

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 519 /

CONCÓN, 17 FEB 2020

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE: Resolución N° 10 y N° 18 CGR, Decreto Alcaldicio N° 55 de fecha 24.12.19 en donde aprueba Presupuesto año 2020, Ord. N° 337 de fecha 04.02.20 de DIDECO, Certificado de disponibilidad N° 178 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE CONTRATOS en calidad de Honorarios para participar en la actividad denominada **CONCON EMPRENDE ENTRETENIDO EN VERANO**, por los montos, fecha y quien debe realizar la actividad, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	RUT	FUNCION	HORAS	MONTO	FECHA
1	ELIZABETH ALEJANDRA PONCE FERNANDEZ	[REDACTED]	MONITOR DE ZUMBA		\$ 100,840	09, 16 Y 23 DE FEBRERO DE 2020
2	VICTOR DELGADO AROS	[REDACTED]	MONITOR DE ZUMBA		\$ 100,840	09, 16 Y 23 DE FEBRERO DE 2020
3	CLAUDIA RUIBOLA CUELLAR	[REDACTED]	MONITOR DE ZUMBA		\$ 100,840	09, 16 Y 23 DE FEBRERO DE 2020

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.

3. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4.- **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese al Subtítulo 21 04 004 "ACTIVIDADES MUNICIPALES".

5.- **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

PEM/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORÍA REGIONAL VALPARAÍSO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado